

“Ética en la práctica psicológica”

Nombre del docente:

Rodolfo Bataz Morales

Cuadro sinoptico

Alumno:

Granados Pérez Yaqueline

Cuatrimestre:

9° cuatrimestre

Licenciatura:

Psicología

SEMIESCOLARIZADO

FECHA DE ENTREGA

Julio 24, 2021

CODIGO ETICO DEL PSICOLOGO

Unidad 3 y 4

¿Qué es?

Conjunto de normas y valores

Generalidades

1. Diversos códigos éticos
2. Equilibrio con los componentes
3. Aprobaciones y sugerencias
4. Combinaron los principios y normas

Propósito del código ético

- Garantiza protección
- Apoyo a la toma de decisiones
- Fomenta la confianza

Deberá

- Enunciar las normas de conducta
- Valores morales
- Casos reales

Valores éticos de los psicólogos mexicanos

Conocer y describir los valores éticos

Descripción

- Respeto** { Aceptar las diferencias y proteger la dignidad humana
- Responsabilidad** { Asumir el compromiso adquirido
- Honestidad** { Sinceridad y congruencia

Capacidad personal

Preparación académica

Confidencialidad

Capacidad de proteger información

Límites del código ético

Relaciones duales con el paciente

Sanciones

- Amonestaciones
- Suspensión de la licencia

Principios básicos

- Respeto a los derechos { Recibir un trato de igualdad
- Cuidado responsable { Bienestar del individuo, familia o grupo
- Integridad en las relaciones { Evitar el engaño, el fraude y la falsificación
- Responsabilidad { Dar a conocer conocimientos

Honestidad del psicólogo

Competencia y honestidad

Artículo 1

Educación, formación y experiencia

Artículo 2

Constancia de acreditación de enseñanza

Artículo 3

Asegurar calidad y proteger al cliente

Artículo 5

No hacer declaraciones falsas

- Grados académicos
- Experiencia
- Servicios

Artículo 4

Mantenerse actualizado

Artículo 6

credenciales de su trabajo

Institución acreditada

Calidad en la evaluación psicológica

Construye técnicas de valoración psicológica

- Entrevistas, pruebas, cuestionario, etc.
- Información para interpretación y recomendaciones

Art. 16
Art. 17
Art. 18

- Desarrolla investigación con pruebas
- Técnicas de confidencialidad para emitir juicios
- Identificar técnicas que no son aplicables

Art. 19
Art. 20
Art. 21

- Técnicas personalizadas para contexto cultural
- Factores que afecten la interpretación
- No promueve el uso de técnicas por personas no calificadas

Calidad en la intervención psicológica

Intervenciones en base a datos

Efectúa

Intervenciones con lo que sabe

Conclusiones

En resultados confiables

Art. 32

Procedimientos no aplicables

Art. 33
Art. 35
Ajustes

- Pueblos indígenas de México
- Procedimientos a distancia
- Género, idioma, edad, etc

Art. 37

- Técnicas adaptadas al contexto cultural
- señales auditivas
- señales visuales
- Formación competente

Art. 38

Asegura declaraciones de cursos

Art. 41

Enseñar de manera objetiva

Art. 42

No enseña técnicas que requieran práctica

Confidencialidad

El psicólogo hace valoraciones

- Enseñanza, consultoría { Dar información al término del servicio
- No uso indebido de las técnicas { No dar resultados crudos de pruebas
- Documentar trabajo profesional y científico { asegura la responsabilidad

Art. 61

Expedientes escritos bajo la ley

Debe proteger sus registros electrónicos

Art. 93

No incurre en acoso sexual

Ofrecimiento sexual verbal o no verbal

Art. 64

No puede retener registros que sean indispensables

Por falta de pago

Art. 68

En presentaciones profesionales

Disfraza información confidencial

Art. 69

No explota a las personas

Estudiantes, clientes o pacientes

Art. 88

No acepta bienes o favores

Crea distorsión de la relación profesional

